

Bases y Condiciones de la Promoción "Cyber Tenpo Mayo 2023"

PRIMERO: Organizador.

Tenpo Payments S.A. ("Tenpo"), RUT 76.967.692-9, domiciliada en Avenida Apoquindo N° 5950, Piso 19, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, ha organizado una Promoción denominada "**Cyber Tenpo Mayo 2023**", la que se desarrollará de acuerdo con las siguientes bases (las "Bases"):

SEGUNDO: Quiénes pueden participar en la Promoción.

Podrán participar de esta Promoción quienes cumplan con los siguientes requisitos (los "Participantes"):

1. Ser persona natural, mayor de 18 años;
2. Ser titular de una Tarjeta de Prepago Tenpo Mastercard ("Tarjeta Tenpo");
3. Recibir una notificación vía correo electrónico o una notificación push a través de la App Tenpo ("Medios Oficiales"), informando de la Promoción y del cupón de descuento respectivo;
4. Ingresar, en forma previa a la compra que se describe en el N°4, el código de descuento en la sección "*Códigos Promocionales*" de la App Tenpo, y
5. Realizar, durante la vigencia de esta Promoción, una compra con la Tarjeta Tenpo en formato físico o digital, por un monto mínimo de \$100.000 (cien mil pesos chilenos). Excluye compras de criptomonedas (cualquiera sea la plataforma empleada), compras realizadas a través de las plataformas de apuestas como Betano, Bet365, Coolbet, LeoVegas, PokerStars, Betsson y, en general cualquier plataforma asociado a apuestas y solicitud de vuelto en cajas de supermercados.

Se considerarán sólo las compras efectivas que los Participantes realicen con su Tarjeta Tenpo, esto es confirmadas por el comercio y pagadas, durante la vigencia de la Promoción. No se considerarán las compras que hayan sido anuladas o confirmadas con posterioridad a la vigencia de esta Promoción.

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un participante de la Promoción, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

De conformidad a lo señalado en el requisito N°3 precedente, se deja constancia que esta Promoción se encuentra dirigida únicamente a los participantes que reciben la comunicación directamente de Tenpo por Medios Oficiales. De esta forma, son únicamente dichos participantes, quienes pueden acceder al premio de esta Promoción.

TERCERO: Fecha de vigencia de la Promoción.

La promoción será válida desde las 00:01 horas del día 30 de mayo de 2023 hasta las 23:59 horas del día 31 de mayo de 2023, o hasta agotar el stock señalado en la cláusula Quinta de estas Bases.

Sin perjuicio de lo anterior, Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia de esta Promoción, informando oportunamente a los participantes a través de los mismos medios en los que se este se comuniquen.

CUARTO: Qué Participantes resultarán beneficiados.

Todos los Participantes que cumplan con los requisitos señalados en las presentes Bases podrán resultar beneficiados, limitándose su selección al stock de beneficios señalado en la cláusula siguiente.

QUINTO: Descripción del Beneficio y stock.

Los participantes podrán acceder a un beneficio consistente en una devolución de \$10.000 (diez mil pesos chilenos) de su compra.

Este beneficio no es acumulable con otras promociones o descuentos otorgados por Tenpo. En caso de que los participantes tengan más de un cupón cargado a su App Tenpo, se aplicará el descuento del cupón más antiguo.

La entrega de los beneficios, además, estará sujeta a un fondo total disponible de **\$100.000.000** (cien millones de pesos chilenos), de manera que una vez que éste se agote, se pondrá fin a la vigencia de la presente Promoción.

SEXTO: Entrega del Beneficio y comunicación a los Participantes.

El Premio solo será entregado a través de un abono directo en la Cuenta Tenpo de cada Participante beneficiado, dentro de un plazo máximo de 7 días hábiles a contar de la fecha en que hubiese realizado la compra, y no será canjeable de otra forma o por otro medio.

Para efectos de acreditar la entrega del beneficio, bastará con el comprobante del abono respectivo realizado a la Cuenta Tenpo de cada Participante beneficiado.

Los Participantes beneficiados serán informados con una notificación push a través de la App Tenpo.

SÉPTIMO: Condiciones Generales de Participación.

La participación en esta Promoción implica, para cada Participante, el reconocimiento de que los beneficios a que puede acceder están sujetos a las condiciones aquí establecidas y su aceptación de sujetarse a estas Bases.

El incumplimiento de cualquiera de los términos y condiciones de estas Bases, provocará la terminación automática de la participación de la persona incumplidora en esta Promoción.

OCTAVO: Exclusiones.

Se hace presente que la presente Promoción es exclusiva para aquellos clientes personas naturales, sin giro comercial y mayores de 18 años, que sean titulares de Cuentas Tenpo. Por tanto, no podrán participar de ella ni recibir premio alguno los clientes personas naturales que corresponden al

segmento Teenpo (menores de 18 años). Adicionalmente, se hace presente que aquellos clientes que sean titulares de una cuenta Tenpo, en su calidad de persona natural, y otra cuenta Tenpo, en el segmento Business, podrán participar exclusivamente a través de la primera.

NOVENO: Uso de Datos Personales.

Los participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia de la Promoción, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para los efectos del desarrollo de este y de la entrega del Beneficio. Los datos entregados a Tenpo no serán puestos en conocimiento del público, salvo aquellos que sean necesarios para efectos de comunicar y dar a conocer a los beneficiarios de la presente Promoción.

DÉCIMO: Interpretación y Modificación de las Bases.

Tenpo se reserva el derecho de suspender, retirar o cancelar anticipadamente, y sin responsabilidad alguna, la Promoción regulada en este documento, ya sea por razones técnicas; comerciales; cierre de stock, necesidades operacionales ocasionadas por caso fortuito, fuerza mayor y especialmente, en razón de actos, disposiciones u órdenes de autoridad competente; o por cualquier hecho no imputable a ella, que haga imposible, dificulte o altere la normal ejecución de la presente Promoción o la entrega de beneficios.

Asimismo, se reserva el derecho de modificar las Bases cuantas veces sea necesario, ya sea con el objeto de clarificar, ampliar o restringir los términos y condiciones en ellas contenidas o de perfeccionar sus términos y condiciones, dando el debido conocimiento al público en general por los mismos medios que se comunica y publicita la presente Promoción.

Desde ya, Tenpo se reserva asimismo la facultad de extender el plazo de la presente Promoción y, por ende, de estas Bases, de lo cual informará oportunamente por los medios que se comunica y publicita la presente Promoción. Las presentes Bases se interpretarán en sentido restringido, otorgando a los Participantes sólo los beneficios que expresamente se señalan en ellas.

DÉCIMO PRIMERO: Resolución De Controversias.

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez o ejecución de estas Bases y sus modificaciones será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

DÉCIMO SEGUNDO: Publicación.

Las presentes Bases se publicarán en la página web de Tenpo, www.tenpo.cl/bases.